

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

63642 LUGO

Edicto

D. Justino Gonzalo Corchero Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Jdo. Primera Instancia n.º 2 de Lugo, anuncia:

1.- Que en el Sección I del Concurso Abreviado 0000751/2017, instado por el Procurador Sr. Cabo Silva, referente al deudor Carrocerías Losada, S.L., con CIF B27220623, se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su consta.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Lugo, 6 de octubre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170076531-1